



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

#### EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE PROVIDENCIA DE APREMIO A DEUDORES NO LOCALIZADOS

En esta unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de la providencia de apremio, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada dos veces, en el cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley General Tributaria 58/2003 de 17 de diciembre, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de la providencia de apremio es la Unidad de Tesorería de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Tesorería sita en el Ayuntamiento de Quintanar de la Orden plaza de la Constitución, número 1 en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se pone en conocimiento de los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra la providencia de apremio sólo podrá interponerse recurso de reposición ante el señor Tesorero en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 104.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

#### ANEXO

Sujeto Pasivo	D.N.I.	Concepto	Nº liquidación	Importe
JESUS RAFAEL VILLAJOS CARRALERO	06196909L	PLUS VALIA	107/2015	194,99
ANTONIO BERMUDEZ FERNÁNDEZ	07552854E	PLUS VALIA	49/2015	692,42
SARA ARRIBAS ESCUDERO	06264071K	PLUS VALIA	49/2015	36,01
ANDRES TOLEDO GARCIA	06202432E	VADOS2015	147/148	60,00
ANDRES TOLEDO GARCIA	06202432E	VADOS2014	99/100	60,00
LIDIA ELENA CAPATA	12322668G	VADOS2014	116	30,00
MA. ROSARIO LOPEZ LOPEZ	06230529J	VADOS 2014	311	30,00
MADIANE, ABDELMJID	X1315925A	MERCADILLO 2º PERIODO 2015	56/2015	218,40
QUBIDI MOHAMED	X3860319E	MERCADILLO 2º PERIODO 2015	57/2014	218,40
CESAR GALLEGOS	03879687R	UTILIZACIÓN CENTRO CIVICO	54/2015	204,00
VICTORIA LOPEZ RUIZ	70336827K	OVP CON MESAS	18/2015	319,20
SONIA SALAZAR MELERO	74221 169P	ESCUELA INFANTIL 2015 mayo	26/2015	96,00
SONIA SALAZAR MELERO	74221 169P	ESCUELA INFANTIL 2015 marzo	26/2015	96,00
SARA IZQUIERDO ORTIZ	70356235V	ESCUELA PINTURA 2015 mayo	24/2015	38,00

Quintanar de la Orden 4 de marzo de 2016.- El Tesorero.- Eloy Villaseñor Muñoz.

N.º I.-1531